

Certificado de Persona Física Representante de Persona Jurídica

¿Quién puede obtener este certificado?

- Todas aquellas personas físicas inscritas en un colegio de economistas o titulados mercantiles (**colegiados**).
- Todas aquellas personas físicas que sean **clientes** de un colegiado inscrito en un colegio de economistas o titulados mercantiles.

¿Para qué sirve este certificado?

- Habilita a una persona física para representar a una persona jurídica antes las administraciones públicas.
- Una vez instalado en su equipo permite firmar digitalmente documentos electrónicos. (docs, pdf, etc.).

Documentación necesaria:

Del usuario del certificado.

- Foto del anverso y del reverso del DNI, NIE o Pasaporte
- Foto de la cara de la persona física (selfie) con el DNI colocado bajo la barbilla.
- Documento acreditativo de los poderes de representación.

De la Empresa:

- Si la responsabilidad de la administración es compartida (Administrador solidario, mancomunado, ...): Documento por el cual el resto de administradores, apoderados o similares reconozcan y autoricen la solicitud del certificado.
- Certificado o nota simple del Registro Mercantil con los datos relativos a la constitución, NIF y personalidad jurídica de la empresa. (la fecha de la emisión del certificado ha de ser inferior a 30 días).

Del Colegiado:

- Designación de operador. Documento por el cual el colegiado se compromete y hace responsable de la identificación de los clientes. **Modelo en apartado DOCUMENTOS**
- Evidencia de identificación. El colegiado deberá acreditar la identificación de su cliente. **Modelo en apartado DOCUMENTOS**
- En el caso de entidad no mercantil: Certificado de veracidad de la información. Modelo. **Modelo en apartado DOCUMENTOS**

Precio Anual por cada Certificado (IVA incluido)

Vigencia Certificado	Importe
1 año	30 €
2 años	60 €
3 años	90 €
4 años	120 €
5 años	150 €

Forma de pago:

Copia de comprobante bancario de pago a la cuenta de ABANCA	ES23 2080 5252 9830 4026 5931
---	-------------------------------

Solicitud:

Efectúa la solicitud enviando correo electrónico a colourense@economistas.org con los documentos mencionados anteriormente.